

La alfarería y producción de pólvora en Villafeliche (Zaragoza): su interrelación y proyección hacia América (Nueva España)

MARÍA ISABEL ALVARO ZAMORA

1. Las principales producciones de Villafeliche en el siglo XVIII:

Durante el siglo XVIII la localidad de Villafeliche (Zaragoza) mantenía una estructura económica apoyada en las industrias y actividades que tradicionalmente le habían dado vida. Es decir, la producción cerámica, sus fábricas de pólvora, la arriería o trajinería, este último término empleado en Aragón, y la agricultura más elemental. La primera de estas producciones reunía, gracias a la calidad de sus tierras, casi todas las especialidades cerámicas posibles. Así, había desde una tejería que obraba los materiales necesarios para la construcción¹, a una cantería y ollería encaminadas a la fabricación de la alfarería común, de uso indispensable; especialidades estas que se compaginaban con la elaboración de una loza decorada, vidriada con barniz de estaño, en la que encontramos desde la vajilla popular a otra más fina e incluso algo de azulejería². Toda esta actividad, exceptuada la

¹ Sobre la tejería de Villafeliche hay diferentes noticias documentales. Así, en 1617 se la mencionaba dentro del «...barrio comúnmente llamado barrio nuevo...», lugar en el que se situaban «el texar y las ollerías» (AHPZ, Sección Daroca, Prot. Villafeliche, Not. Martín Gómez, años 1611-1617, fol. 313 r.-316 v.) Ver: María Isabel ALVARO ZAMORA: «Inventario de dos casas de moriscos en Villafeliche en 1609: su condición social, localización de las viviendas, tipología y distribución interior, y ajuar». *Revista Artigrama*, n.º 2 (1985), pp. 95-109.

En el siglo XVIII, otras noticias documentales nos muestran que la «Texería» confrontaba con otros obradores de vajilla establecidos en la localidad (AHPZ, Sección Daroca, Prot. Villafeliche, Not. Francisco Montesa, años 1766-68, a 22 noviembre de 1767, fol. 137 r.), mencionándose igualmente la «Texería» como término de la villa.

² Sobre esta producción, véase: María Isabel ALVARO ZAMORA: *Cerámica aragonesa decorada*. Libros Pórtico, Colección Estudios, n.º 2, Zaragoza, 1978. Cap.º correspondiente. - Idem: *Cerámica esmaltada española*. Ed. Labor, Barcelona, 1981. - Idem: «La loza fina de Villafeliche en el siglo XVIII». *Ar. S. I.*, Zaragoza; n.º 316, (enero, 1983), pp. 37-39. - Idem: *La cerámica de Villafeliche. Evolución histórica, técnica y artística de su producción*. Proyecto original de investigación concurso cátedra H.ª del Arte, Universidad de Zaragoza, 1986. Inédito. - A la producción fina de Villafeliche se la llama documentalmente «Talavera», mencionándose entre la obra: «escudillas y jcaras», así como «cajas», empleadas para la cochura de la misma. Estas

tejería primeramente mencionada, quedaba encuadrada dentro del llamado «Gremio y Cofradía de Maestros Alfareros, Bagilleros y Cantareros» que se hallaban bajo la protección de San Hipólito y de las Santas Justa y Rufina³.

Si el origen de esta primera actividad arranca cuando menos del siglo XVI⁴, el comienzo de la producción de pólvora en la villa es, sin duda, muy anterior y parece ligado, como la precedente, a la mayoritaria población mudéjar que estuvo instalada en la localidad, población que la elaboraría en los molinos construidos al efecto al igual que sucedía en los pueblos de Sestrica y Morés⁵. Esta producción continuaría tras la expulsión de los moriscos en 1610, aumentando el número de sus molinos y creándose entonces las Reales Fábricas de Pólvora, sobre las que después haré referencia.

En cuanto a la arriería o trajinería, ya que en Aragón se conoció documentalmente como «traginantes» a quienes ejercían este trabajo⁶, era actividad frecuentemente desempeñada por vecinos de la localidad que alternaban este oficio con otras ocupaciones, como la agricultura o las dos producciones al principio mencionadas, contratando normalmente el acarreo y transporte de las dos primeras, cerámica y pólvora. De tal modo, que en realidad, alfarería y cerámica, producción de pólvora, arriería y agricultura, especialmente el cultivo de huerta, eran labores complementarias que a menudo ejercían los habitantes de Villafeliche como medio de subsistencia en una época y medio difícil y en una población de señorío que dependía del Marquesado de Camarasa, al que junto con esta villa pertenecieron las localidades de Ricla, Muel, Alfamén y Godojos.

En todo caso con esta variedad de actividades, probadas documentalmente, se puede concluir destacando como en los lugares de señorío no fue exclusiva la actividad agrícola o el escaso o nulo desarrollo de cualquier otra producción, tal como tradicionalmente se ha dicho, sino que por el contrario pudo crearse una importante y variada serie de industrias que,

mismas piezas pueden encontrarse en las escombreras, en cantidades que revelan lo abundantísima que fue esta producción.

³ En el siglo XVII, y así en 1689, los «Maestros Alfareros y Oficiales» de Villafeliche firmaban capitulación y concordia con cláusulas que aseguraban rendir «... honra, culto y veneración a San Hipólito, su abogado y protector...» (AHPZ, Sección Daroca, Prot. Villafeliche, Not. Diego Felipe Elvira, años 1688-89, 13 agosto 1689, fols. 99 r-103 r). Sin embargo, en el siglo XVIII y así en 1755 y 1756 se cita además de este patrón a las Santas Justa y Rufina, estableciéndose las festividades correspondientes (Archivo Audiencia de Zaragoza, libros Real Acuerdo, libro Grande, año 1755, fols. 202 r-204, Zaragoza, 6 noviembre, y año 1756, fols. 73 r-74 v, Zaragoza, 18 de febrero).

⁴ María Isabel ALVARO ZAMORA: op. cit., *Artigrama* (1985), pp. 59-109, nota 3, y Proy. original investigación... 1986.

⁵ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ-Bernard VICENT: *Historia de los moriscos*. Alianza Universidad, n.º 415, 1984, p. 119.

⁶ Así en 1670, se llama «traginantes» a los que se dedican a este oficio (AHPZ, Sec. Daroca, Prto. Villafeliche, Not. Francisco Montesa, años. 1769-71, 24 septiembre, fols. 100 r-100 v).

como parece sucedió en Villafeliche, permitirían un más desahogado nivel económico entre sus habitantes y los de su entorno más inmediato.

Dentro pues de este contexto general de actividades, el tema del que voy a tratar en esta ocasión se centra en subrayar este doble oficio de «alfareros-vajilleros» y «fabricantes de pólvora» que desempeñaron muchos de sus vecinos. En esta situación, los alfareros integrantes de este Gremio en Villafeliche, se relacionaron además con las Reales Fábricas de Pólvora al producir para ellas los recipientes que precisaban algunos de sus envasados e incluso algunos otros útiles necesarios en su proceso de producción. Así mismo veremos como esta última situación se proyectó mucho más allá de los límites de lo local, tal como nos lo muestra la marcha, documentada, de algunos alfareros a América, para encargarse allí de seguir fabricando las citadas vasijas. Con esta circunstancia llegamos finalmente a conocer la influencia que las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche tuvieron sobre esta misma industria instalada en Nueva España (Santa Fé de Indias, Méxicò), de forma que el concreto modo de fabricación de la pólvora en Aragón pudo servir de modelo para su equivalente americano.

Todo esto sucedía en el siglo XVIII y se encuentra reflejado en una amplia y variada documentación procedente del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (AHPZ). En ella es especialmente interesante el planteamiento laboral de los contratos, lo técnico, reflejado en las detalladas descripciones de cuanto tiene que ver con la industria de la pólvora, o los aspectos económicos que muestran la interrelación de oficios y alternancia de éstos (alfareros-fabricantes de pólvora), las producciones de apoyo a esta industria, que generó en su entorno y en las poblaciones próximas una gran actividad (alfarería, fabricantes de pólvora, trajineros, tejedores, productores de papel de estraza, carboneros, etc.), y la vinculación de esta producción de pólvora con su equivalente obrada en América. Y finalmente, que toda esta actividad se desarrolló en Villafeliche, un lugar de señorío del Marquesado de Camarasa, población en la que por otra parte se instalaría una industria real: las Reales fábricas de Pólvora.

⁷P. e. en 1771, un grupo de «labradores, vecinos de Villafeliche» firmaban Escritura de Obligación por 3 años, por la que se comprometían a transportar toda la pólvora y materiales relacionados con esta industria que precisasen las Reales Fábricas de Pólvora de esta villa, desde ella a los Reales Almacenes de Carabanchel, en Madrid, para lo cual contarían en cualquier momento del año con «... cincuenta cavallerías de mayor...», pudiendo incluso precisar de más. Si era así, el resto les serían facilitadas por las Reales Fábricas de Villafeliche. (AHPZ. Sec. Daroca, Prot. Villafeliche, Not. Francisco Montesa, años 1769-71. Año 1771, 9 de julio, fols. 71 r-72 v).

2. La producción de pólvora en Villafeliche: evolución documentada:

Las primeras noticias documentales que he localizado por ahora referentes a la producción de pólvora en Villafeliche corresponden al siglo XVII, aunque como ya señalé con anterioridad parece evidente que esta industria es de procedencia mudéjar. Así, en 1613 Domingo Pardos vendía a Christobal de Aguilar un molino de pólvora sito en la partida llamada «...las espartinas y molinillos...»⁸, denominación esta última que parece recoger la existencia de molinos desde antiguo, hasta el punto de haber dado nombre al lugar. Este mismo molino volvía a venderse unos años después, en 1626, a Joan Esteban Pastrana, precisándose en su documento de venta que localizado en el lugar antes mencionado, confrontaba con «...la pieça El Molino y con la calle o camino que viene de Valdurerera...»⁹. Sin embargo es evidente que este no era el único molino existente en la localidad y que los había distribuidos por distintas zonas, ya que en el mismo año, Joan Bruna le vendía a Domingo Jarava otro «...molinillo de hacer pólvora... sito en los Villares, término de Villafeliche...» que confrontaba con otros propiedad de Tomás Anglada y del propio vendedor, con el camino real y ciertos campos¹⁰.

Sin embargo el mayor número de ellos y su mención documental más frecuente se centran en el siglo XVIII. En esta época todos aparecen situados en un mismo punto, conocido como «...la Cequia Molinar...»¹¹, citándose en menos casos como «... sitios en las Reales Fábricas de Pólvora de esta villa...»¹², lo que ocurría con la mitad de otro que Vicente Núñez y María Rubio, cónyuges y alfareros, vendían a «... D. Juan Estevan, Infanzón y Antonia Razquin...», también cónyuges y habitantes de la misma. Lo que en cualquier caso parece evidente es que en esta época el conjunto de molinos de pólvora de la localidad componían ya las que se denominaban Reales Fábricas y Almacenes de Pólvora, en las que se reunían un elevado número de «fabricantes» de este producto y a cuyo frente estaba un Director y Administrador general.

⁸AHPZ, Sec. Daroca, Prot. Villafeliche, Not. Martín Gómez, años 1611-17, 16 mayo 1613, fols. 202 v y sgtes.

⁹AHPZ, Sec. Daroca, prot. Villafeliche, Not. Martín Gómez, años 1622-29, 4 abril, 1626, fols. 203 v y sgtes. La llamada «pieza el Molino» puede corresponder con el molino harinero (ver apartado 5).

¹⁰AHPZ,... Not. Martín Gómez, años 1622-29, 21 de octubre de 1626, fols. 214 v. y sgtes. Hoy no es localizable la situación de Los Villares, pero por su relación con el camino real quizá tenga que ver con Valdurerera (ver: apartado 5).

¹¹Por poner un ejemplo de las muchas veces que se cita en testamentos, ventas, etc., la situación de los molinos de pólvora de Villafeliche, he elegido este por ser de las fechas que trato. AHPZ,... Not. Francisco Montesa, años 1769-71, en 1770, 18 diciembre, fols. 132 r-132 v: Venta de un molino de pólvora y un obrador de vajilla.

¹²AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1769-71, en 1770, 6 de noviembre, fols. 115 r-115 v. Sobre la localización de estos lugares ver: apartado 5.

Respecto a esto último, las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche estuvieron regidas en los años que nos interesa, es decir las décadas de los 60 y 70 dentro del siglo XVII, por Don Joseph del Campillo, natural de la misma población, al que se le designa como «...Proveedor de Pólvora de las Reales Escopetas de su Magestad y Juez Subdelegado y Administrador General de las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche...»¹³ y también como «... Director de las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche en el Reino de Aragón...», el cual, entre otros, contraería segundo matrimonio con «... Doña Inés de Abarca, Condesa de la Rossa...»¹⁴, y más tarde con «... Josepha Gonzalo de Liria, dama moza, de Ussed...»¹⁵, citándose entre sus bienes en sendas capitulaciones matrimoniales, la posesión e intereses económicos por préstamos sobre varios obradores de vajilla y molinos de pólvora sitios en el lugar. Con lo cual vemos como el mismo Joseph del Campillo se hallaba vinculado económicamente a las dos grandes producciones de la villa.

En cuanto al número de fabricantes de pólvora activos, en 1767¹⁶, aparecen documentados 76 de ellos, nombrándose hasta 81 en 1768¹⁷ y 84 en 1771¹⁸, lo que quizás no hacía sino recoger a una parte de los existentes, puesto que sabemos que en realidad, en 1764, había en funcionamiento en Villafeliche «... 165 molinos con otras tantas ruedas en marcha...»¹⁹ y que incluso en 1788 se encontraban instalados «...como 200 molinos de pólvora que pertenecen a su Majestad...», según recogía Antonio Ponz²⁰.

A partir de mediados del siglo XIX esta industria entraría en decadencia y así, en 1845, Pascual Madoz señalaba ya como únicas producciones de la villa «... 3 alfarerías que decaen, un molino harinero y más de 200 molinos de pólvora en línea, que formaron hasta 1834 la famosa fábrica de pólvora, cuya elaboración era la principal industria..., desatendida actualmente por el gobierno que ha mandado desmontar sus máquinas, (lo que)

¹³ Así p. e. en: AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, años 1766-68, año 1766, 13 abril, fols. 41 r y sgtes.

¹⁴ Ver nota 12.

¹⁵ AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1766, 2 mayo, fols. 67 r-76 v.

¹⁶ AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1767, 17 enero, fols. 9 r y sigtes.

¹⁷ AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1768, 21 enero, fols. 7 r. y sigtes.

¹⁸ AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1771, 20 noviembre, fols. 138 r-140 v.

¹⁹ «Informe que en cumplimiento de Real Orden hizo el año de 1764 D. Joseph del Campillo, Director de las Rs. Fábricas de Pólvora de Villa-feliche en el Rno. de Aragón al Excmo. Sr. B.º Fr. Dn. Julián de Arriega, Secretario de el Despacho Universal de Indias, sobre el modo de fabricar dicho genero y disponer los salitres y demás simples con Modelo en perfil de uno de sus molinos, o maquinas para remitir a México y que sirviese de norma en la Fabrica de aquel Reyno». —Biblioteca Palacio Real de Madrid, Miscelánea Ayala, Manuscrito 2.835, pp. 212-230. Ver: nota 43.

²⁰ Antonio PONZ: *Viaje por España*. Madrid, 1788, vol. XIII, pp. 96-98.

ocasiona la mayor miseria a estos habitantes, viéndose precisados a fabricarla fraudulentamente por un miserable jornal...»²¹.

Respecto a la producción de pólvora en el siglo XVIII, es frecuente encontrar a lo largo de las dos décadas de que trató, un tipo de Escritura de Obligación por la que las Reales Fábricas, a través de su Director Joseph del Campillo, daban a algunos de sus fabricantes un préstamo en dinero que se traducía por su parte en obligación de trabajo, de modo que debían reintegrar dicha cantidad en especie, es decir en pólvora. Como ejemplo de ello, en 1767²², 76 de éstos fabricantes «... juntos y convocados en las casas de la Subdelegación y Administración General...» de dichas Reales Fábricas, recibían el anticipo de 1.714 libras, 1 sueldo y 9 dineros jaqueses «...para la compra de trigo...» que habían de emplear en su manutención con el fin de «...liberar(nos) de la escasez y necesidad que venimos padeciendo y con la calidad que mediante ese socorro y préstamo no cometamos el menor esceso ni fraude en las labores de Polvora que nos toque hacer en nuestros respectivos Molinos ni en el manejo de los materiales...». A su vez, los mismos fabricantes se comprometían a devolver la citada cantidad en los meses siguientes, entregándoles «... todas las labores de Polvora...» que produjesen en sus molinos y con el compromiso de pagar con todos sus bienes en caso de incumplimiento.

Esta fórmula se volvía a repetir en otras ocasiones, casi anualmente, de tal modo que volvemos a encontrarla en 1768²³, en 1771²⁴, etc., con la única diferencia de variar el número de fabricantes (81 y 84 personas respectivamente en esos años), o de cambiar la cantidad del préstamo (1.314 libras, 16 sueldos y 14 dineros jaqueses en 1768, y 2.565 libras, 18 sueldos y 12 dineros jaqueses, en 1771).

En definitiva, lo que nos encontramos es que en la relación entre la Real Hacienda y los fabricantes de pólvora se repite una fórmula frecuente para otros oficios, cuyo equivalente estaría en el compromiso entre estas mismas Reales Fábricas de Villafeliche y los «texedores de lienzos» que obraban para ella los «...talegos... para el empaque de sus Polboras...». En este caso también se les anticipaba una cantidad que ellos devolverían «... en la especie de sacos de lienzo de buena calidad y recivo...» en los meses siguientes²⁵, aunque esta fórmula no siempre fue el sistema de encargarles obra. Del mismo modo, en la relación entre alfareros y mercaderes o alfareros y representantes del Señor (una y otra cosa indistintamente en los lugares

²¹ Pascual MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XVI, Madrid, 1850. P. 125. Para su continuidad hasta el siglo XX, ver apartado 5.

²² Ver nota 16.

²³ Ver nota 17.

²⁴ Ver nota 18.

²⁵ AHPZ,... Not. Francisco Montesa, 1766, 6 octubre, fols. 113 r. y sigtes.

de señorío), productores los primeros y vendedores los segundos, acostumbraron a repetirse parecidos compromisos en los alfares de Aragón. La variante en este caso es que en vez de adelantarles una cantidad de dinero se les proporcionaban las materias primas imprescindibles (como plomo, estaño o colores, p. e. el zafre o azul), con el compromiso por su parte de recibir en exclusiva toda o una buena parte de la producción de vajilla²⁶. Con ello se les garantizaba la subsistencia más elemental, dado que se les avanzaban unas materias primas que ellos por sí mismos no tenían capacidad económica de adquirir y que, en cualquier caso, se les restarían en el pago final de la obra ya hecha.

Pero, además de lo expuesto, la producción de pólvora en Villafeliche fue junto con la de la vajilla el gran puntal de su economía. O mejor, podemos ver como ambos oficios se alternaron a lo largo del año en el caso de algunos de sus habitantes. Así, si comparamos los listados de «Alfareros y Vajilleros» de la localidad y los de los «Fabricantes de pólvora», vemos que algunos coinciden y como en sus testamentos, capitulaciones matrimoniales, ventas, etc. se les cita en bastantes casos como propietarios tanto de «...obradores de vajilla...» como de «...molinos de pólvora...» o de materiales y útiles empleados para sendas producciones.

Como muestra de esto, en 1767, Joseph Lapuerta Carenas y Josepha Núñez se citan como «alfareros y fabricantes de pólvora»²⁷, o Juan Francisco Lacosta y Gregoria Lapuerta, conyuges y alfareros, se describen como propietarios tanto de un obrador como de un molino²⁸, lo que se repite igualmente en otros casos. Esto les permitiría una situación económica probablemente mejor que quienes trabajaban en un solo oficio.

Finalmente hay que considerar que las Reales Fábricas de Pólvora mantenían la actividad de otros oficios locales, como los citados «texedores de lienzos»²⁹ que obraban sacos para el embalaje del producto, los «cereros» que producían «...el papel de estraza necesario para el empapelado de las Pólvoras...»³⁰, los alfareros que, como luego veremos, les produjeron también algunos envases y recipientes empleados en su producción, los papeleros

²⁶ En la documentación relativa a los más importantes alfares aragoneses pueden seguirse este tipo de compromisos, hechos entre alfareros o el Gremio y mercaderes o representantes de los señores temporales del lugar, así en el caso de Muel con los Camarasa.

²⁷ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 3 de agosto de 1767, fol. 106 r.-106 v.

²⁸ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 22 de noviembre de 1767, fol. 137 r.

²⁹ Los contratos con tejedores de lienzos son frecuentes, como ejemplo ver nota 25. Se cita el cáñamo como material usado para la confección de sacos y talegos para el embalaje de la pólvora.

³⁰ Así en 1770, Joseph Navarro de oficio cerero, vecino de Montón, en su nombre y en representación de otros, se comprometía a fabricar todo el papel de estraza que necesitasen tanto en las Reales Fábricas de Villafeliche como en los Reales Almacenes de Carabanchel. La resma de papel, que se dice compuesta de «20 manos y cada mano de 24 pliegos», se pagaba a 14 reales de vellón depositada en su destino. (AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1770, 11 de octubre, fols. 107 r y sigtes.). Son frecuentes contratos parecidos.

y salitreros que les abastecieron del salitre preciso para la fabricación de la misma³¹, manipulación y obra en la que probablemente también entraron otros, como los carboneros³², productores del carbón vegetal igualmente imprescindible, los trajineros que transportaron el producto³³, aparte de quienes intervinieron en la administración y control de estas Reales Fábricas y Almacenes de la villa³⁴. Con todo ello vemos la importancia trascendental que la industria de la pólvora, como la de la cerámica, tuvieron para el desenvolvimiento económico de esta población aragonesa.

En cuanto a las variedades de pólvora que se hicieron en las fábricas de esta villa, un documento de 1771 cita los siguientes «...pólvoras fina, Munición, empapelada, Papel e Ilo bramante...»³⁵, todas elaboradas a partir de una manera común y una obra y empaquetado distintos, según el uso a que se las destinase. Sobre ello volveré después, al tratar de la extensión a Méjico del modo de fabricación de la pólvora en Villafeliche.

3. Los alfareros de Villafeliche y su contratación para trabajar en Santa Fé de Indias (Méjico):

Un documento fechado el 24 de marzo de 1767³⁶ recoge la contratación hecha a dos alfareros de Villafeliche para trabajar en América. La parte contratante son las Reales Fábricas de Pólvora de la villa, a través de «...D. Joseph del Campillo, Juez Subdelegado y Administrador Gal...» de las mismas, y los contratados «...Manuel Campillo y Joseph Ygueras Jaraba, de oficio alfareros y cantareros...». Entre ellos se establece el compromiso de

³¹ Así, Marcos Urgel, de oficio papelero, vecino de Huérmeda, barrio de Calatayud, se obligaba en 1767 a fabricar para la Real Hacienda «15 arrobas de salitre de la más especial calidad» al precio de «...diez reales y medio, de a diez y seis quartos por cada arroba...», llevado por su cuenta hasta las Reales Fábricas, dándole como gratificación por cumplimiento 15 reales más. (AHPZ ...Not. Francisco Montesa. 1767, 23 de enero, fols. 12 r y sgtes.).

En el mismo año se repiten similares documentos; así en el mismo notario y legajo, se firma el compromiso entre la Real Hacienda y Miguel Campillo García, labrador y vecino de Villafeliche (1767, 27 de marzo, fols. 57 r-57 v), Joseph Vicente labrador y vecino de Villareal (1767, 31 de marzo, fols. 58 r-58 v), Manuel Cantín, labrador y vecino de Tornos (1767, 1 de abril, fols. 59 r-59 v) y Juan Bautista Osset, labrador y vecino de Calamocha (1767, 2 abril, fols. 60 r-60 v). En todos ellos se repite la obligación anual de entregar 15 arrobas aragonesas de salitre de la mejor calidad para la Administración General de las Reales Fábricas de Pólvora de la villa, con las mismas condiciones que en el arriba mencionado.

³² Aunque no hay documentos similares para el oficio de carbonero, sí que se citan de esta profesión en la localidad, siendo muy probable que fueran quienes les facilitaban este producto que ya veremos que es preciso para la pólvora.

³³ Ver notas 6 y 7.

³⁴ Como testigos de muchos de estos documentos aparecen «el oficial de libros» y «guardas» de las Reales Fábricas.

³⁵ Ver nota 7.

³⁶ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1767, 24 de marzo, fols. 54 r.-55 v.

que los segundos vayan a «...Santa Fé de Indias...» donde habrán de permanecer durante 5 años, fabricando allí «...toda especie de botijas, vasijas y vasos de barro que para la conducción de pólvoras se necesitasen...».

Poco tiempo después, el 2 de mayo del mismo año³⁷, vuelve a aparecer otro «Trato y convenio» similar, esta vez de las Reales Fábricas con Francisco Ygueras Jaraba, también alfarero y cantarero, que viene a sustituir a su hermano Joseph, ya fallecido y poco antes firmante del contrato arriba mencionado, presentando este documento idénticas condiciones a las establecidas en el primero.

Así pues los dos alfareros de Villafeliche que finalmente fueron a Santa Fé (Méjico), serían: Manuel Campillo y Francisco Ygueras (o Igueras) Jaraba. El primero de ellos aparece documentado en 1766 como «cantarero», casado con María Teresa Sánchez, comprando una viña en Val de Ulera (también Valdurera) a otro alfarero, Joseph Romea³⁸. Con ello vemos un hecho habitual entre los integrantes de este gremio, la alternancia de su oficio con los trabajos agrícolas de viña, huerta, etc. Más tarde y antes de partir para Nueva España, en abril de 1767, todavía adquiere junto con su esposa, un corral en la misma localidad, anexo a otro ya de su propiedad en el «camino que sube a la Mezquita»³⁹.

En cuanto al segundo, Francisco Ygueras Jaraba, era hijo de Francisco Ygueras y Antonia Xaraba, ambos designados como «fabricantes de pólvora» y propietarios tanto de un molino para la fabricación de este producto en la «Cequia Molinera», como de un obrador de vajilla en la zona de San Roque⁴⁰. Quizás de ello deba desprenderse una vez más la alternancia, bastante frecuente, de estos dos oficios, de los cuales su hijos, Francisco y Joseph, habrían de seguir la segunda de estas ocupaciones y en relación con ello ser sucesivamente contratados para trasladarse hasta América. Por otra parte, tal como ya antes señalé, Francisco Ygueras Jaraba iría en sustitución de su hermano Joseph, fallecido poco después del primer contrato, pero antes de partir a Santa Fé de Indias contraería matrimonio con María Teresa García⁴¹, la cual según el trato antes citado debió de acompañarle a Nueva España.

Los contratos firmados entre las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche y los alfareros mencionados recogen todas las circunstancias del compromiso. En primer lugar su marcha a Santa Fé, que se designaba en el documento como obligación de «...hacer el Real servicio de ir...», era en ambos casos inmediata al propio convenio, como se señalaba al decir que los citados contratados se hallaban «...prontos para partir...». En 2.º lugar,

³⁷ AHPZ, ... Not. Francisco Montesa, 1767, 2 de mayo, fols. 72 r-73 v.

³⁸ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1766, 31 de marzo, fols. 35 r-35 v.

³⁹ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1767, 18 de abril, fols. 69 r-69 v.

⁴⁰ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1770, 18 diciembre, fols. 132 r-132 v.

⁴¹ Ver nota 27.

el objeto del trato era el de poder producir allí todo tipo de recipientes que se requiriesen para la conducción de la pólvora. Dato que nos lleva inmediatamente a considerar que en Santa Fé (Méjico) había instalada una importante Fábrica de este producto, tal como sucedía en el propio Villafeliche.

En tercer lugar y en previsión de la «...seguridad y resguardo...» de dichos alfareros se fijaban todas las condiciones del trabajo mismo. Una, la duración de su estancia en Ultramar, que había de ser por 5 años, sin obligación de quedarse por más tiempo y teniendo después total libertad de decidir sobre volver «...a nuestra Patria o contraer nueva obligación...». A continuación se citaba el sueldo que habrían de percibir, para el que se tenía en consideración la dureza del oficio «de mucho trabajo corporal» que les obligaba, según se decía, «...a tener los brazos desnudos metidos en el agua para la facción de Botijas, que surten malos efectos los que se experimentan en la vejez...», fijando por esta razón la cantidad de «...cuarenta reales de vellón diarios...» para cada uno, pagaderos desde el mismo día en que partiesen de su villa.

Más adelante se detallaba la forma en que se haría el viaje, en el que se prevenía que los alfareros fuesen acompañados de sus mujeres e hijos y que alguno de ellos pudiese enfermar o fallecer. En relación con esto, si alguno muriese en su destino final, Santa Fé, la Real Hacienda se comprometía a pagarle «todo el coste de la embarcación» y en el primer puerto español a que llegasen «...darles de ayuda de costa...» 50 doblones para poder trasladarse hasta Villafeliche. Si por el contrario el fallecimiento era en el camino, la Real Hacienda les entregaría sólo «dicha ayuda de costa para que no llegue el caso de que queden abandonados».

Por otra parte la Real Hacienda se hacía cargo de todos los gastos del viaje en barco, tanto de ida como de vuelta, para el plazo fijado de 5 años o los que se añadiesen en el caso de que se prolongase su estancia con un nuevo contrato de trabajo, continuando con el pago de 40 reales de vellón diarios hasta el regreso definitivo a su localidad natal.

Finalmente, en ambos contratos se señalaba que los alfareros carecían de medios, razón por la cual la Real Hacienda les adelantaba «...dos mil reales de vellón a cada uno...», cantidad con la que debían equiparse de ropas y cuanto precisasen para su marcha, siendo dinero que ya estaba en su poder a la firma de sendos documentos.

Estos contratos aportan pues como dato novedoso el conocimiento de otra nueva producción obrada por los alfareros de Villafeliche, que habría de usarse en este caso como embalaje de la pólvora allí obrada, al igual que se empleaban para lo mismo sacos y talegos de lienzo o papel de estraza. Y nos añade, además, la extensión de esta producción a Nueva España, donde quizá su estancia, relativamente larga, pudo tener otras consecuencias y una mayor importancia e interés en el caso de que estos mismos

alfareros hubieran obrado en Méjico otros tipos de alfarería y vajilla, iguales a los que se producían en Villafeliche en el siglo XVIII. Sobre este último aspecto nada podemos saber por ahora, quedando simplemente sugerido como posibilidad ⁴².

Además estos documentos nos plantean la pregunta de por qué fueron precisamente alfareros de Villafeliche los que contratados por las Reales Fábricas de la villa se trasladaron hasta Santa Fé, relacionándose así las producciones de pólvora aragonesa y americana. Este interrogante encuentra respuesta con la revisión detallada de un Memorial poco conocido, el Informe hecho en 1764 por D. Joseph del Campillo, Director de las Reales Fábricas de esta villa, que fue enviado al Secretario del «Despacho Universal de Indias», explicando el modo de fabricar la pólvora en esta población con el fin de que fuese remitido a Méjico y sirviese de modelo para las fábricas allí instaladas ⁴³. La importancia de este documento y su evidente relación con los dos contratos de 1767 a los que ya he hecho referencia me llevan a tratar de él a continuación.

4. La producción de pólvora de Villafeliche como modelo transferido a Santa Fé de Indias.

El Informe elaborado por D. Joseph del Campillo en 1764 es sumamente detallado y nos demuestra que el Director de las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche conocía previamente la descripción de cómo se elaboraba la pólvora en Nueva España, de manera que pudo comentar perfectamente su modo de fabricación, anotando los defectos que encontraba, deficiencias que debían de ser corregidas si se quería obtener un producto mejor. Es justamente esto de lo que trata dicho memorial, que se hizo «en cumplimiento de Real orden», y se envió con este fin al Excmo. Sr. B.^o Fr. Don Julián de Arriaga, Secretario del Despacho Universal de Indias, para que a su vez fuese remitido a Méjico y les sirviese de modelo allí.

⁴² Sobre ello parece lógico pensar que la llegada de productos cerámicos españoles o de alfareros de esta misma procedencia sirviera para introducir y extender los «modos y modas» de la cerámica española y europea. Así se explican las conexiones entre la loza hispana y la americana. De este modo en la cerámica mejicana podemos seguir los mismos temas de la moda «china» pintada en azul sobre barniz de estaño que encontramos en la española y que se hallan igualmente presentes en la aragonesa, así en la de Villafeliche.

⁴³ José Antonio BIESCAS FERRER: voz «Pólvora» en la *Gran Enciclopedia Aragonesa* (G. E. A.), Unión Aragonesa del Libro. Unali, S. L., Zaragoza, 1982, tomo X, p. 2725. Agradezco a J. A. Biescas la localización documental del referido dato que él publica en la G. E. A., que me ha permitido acudir a la Biblioteca del Palacio Real de Madrid para la consulta del mismo en su totalidad. Ver nota 19. Entregado ya este artículo, tengo noticia de que este «Informe de 1764» aparece ya mencionado por: Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: *Fábricas hidráulicas españolas*. Ministerio de obras Públicas y Urbanismo. Biblioteca CEMOPU, Madrid, 1987. Cap.^o dedicado a Villafeliche, pp. 357-370. A él puede acudir se para aspectos técnicos más concretos.

Comienza el Informe tratando de cómo obtener y manejar los tres ingredientes de que se compone la pólvora, es decir: el salitre, el azufre y el carbón, materiales sobre los que habla en capítulos separados. Luego se refiere en apartados sucesivos, a la «mixtura», «graneo» y «paboneo» de la misma, así como al «...modo de extraer el salitre de las Tierras nitrosas...», concluyendo con la representación de uno de los molinos utilizados, que dibujado y coloreado sobre lámina desplegable, él titula: «Modelo en perfil de uno de los 165 molinos de que se componen las Rs. Fábricas de Pólvora de Villa-Feliche, Rno. de Aragón»⁴⁴.

Respecto al carbón, Joseph del Campillo consideraba como «grave inadvertencia» el uso del sauce, tal como prescribía el testimonio de Nueva España, o el del sarmiento o avellano en su sustitución, recomendando por el contrario el del «...Gamón, que es un tipo de hierba... o el del cáñamo, que es su simiente...», vegetales con los que debía producirse el carbón, previendo su plantado y cultivo con tal fin.

En lo que concierne al azufre, aprueba el modo de obtención en Méjico, en tanto que sobre el salitre anota que en la descripción correspondiente a las Fábricas de Nueva España se omite «el modo y reglas» por los que se produce.

Al tratar de la «mixtura de la pólvora», recomienda la construcción en las fábricas americanas de molinos iguales a los que en esos momentos se estaban usando en Villafeliche, localidad en la que se cita que había en 1764 «...165 molinos con otras tantas ruedas trabajando, los más con tres morteros con sus respectivos mazos y los menos a dos, tomando su movimiento y curso en una Acequia, cuyas aguas no llevan más declino, o corriente que poco más del natural para su esguace...». Se refería por tanto a los molinos construidos en la localidad zaragozana al lado de la llamada «...Cequia Molinar...», para los que anota un coste no superior a «...1.000 reales de vellón...» por cada uno⁴⁵. El dibujo detallado que se adjunta nos muestra el molino construido bajo un cubierto de madera, con techo de teja, que se sitúa a la orilla misma de la Acequia. Este se compone de 3 morteros de piedra, empotrados en tierra, con sus 3 mazos movidos por un árbol horizontal unido a la rueda de madera que, como rueda de molino, giraba en la acequia exterior. En el interior del cubierto aparece detallada reproducción de la mesa para granear, del graneador y del cedazo usados en la elaboración de la pólvora, útiles todos que se identifican con facilidad al estar diferenciados por letras que recogen sus nombres al margen (ver lám. 1).

También detalla Joseph del Campillo la «mixtura» de los tres materiales dentro del referido molino y la proporción de estos en la fórmula, de modo

⁴⁴ Ver nota 19. Los citados capítulos se sitúan respectivamente en pp. 214 r-216 v; 217 r-217 v; 217 v-222 v; 222 v-223 r; 223 v-224 r; 224 r-227 v y 227 v-230 r.

⁴⁵ Op. cit., p. 221 r.

que «... por cada arroba de salitre afinado, peso de Castilla, (debían añadirse) cuatro libras de azufre y otras tantas de carbón del mismo peso...», advirtiéndole sin embargo, que el último no debían mezclarse de una vez, sino que tenían que echarse primero tres y media libras, reteniendo la media libra restante, la cual se incorporaría al final «rociándola con un poco de agua clara...»⁴⁶. El Informe incluía además la descripción de otros útiles empleados en el proceso de trabajo e incluso muestras de la tela con la que debían fabricarse los cedazos.

Entre la documentación perteneciente a Villafeliche también nos ha quedado alguna breve descripción acerca de los útiles empleados en el proceso general de obtención de los distintos simples imprescindibles en la fabricación de la pólvora. Así, en 1768 se mencionaba una «caldera de arambre (por cobre) de 15 arrobas de cabida», usada para afinar salitre⁴⁷. O, en el mismo año, y en el testamento de Francisca Xaraba mujer de Manuel Navarro, vecina de la villa, se describía entre los bienes legados a su marido, «un molino de Polvora sito en la Cequia Molinar de dicha villa, que confronta con Molinos de Ignacio Ormad y de Francisco Campillo» además de «un cocedor de afinar salitres, con su corral contiguo, caldera de afinar salitres y otras calderas y demás pertrechos de dicho cocedor»⁴⁸.

Sin embargo, volviendo al Informe de D. Joseph del Campillo, fechado en 1764, este por sí sólo no es sino un proyecto para mejorar la calidad y rendimiento de las industrias de pólvora instaladas en Nueva España, memorial que no nos informa acerca de si tuvo o no aplicación real. Pero si a ello unimos la contratación de los dos alfareros de Villafeliche enviados hasta Santa Fé de Indias en 1767 y otras noticias, como la que nos señala que en 1769 se encontraba también en la misma población mejicana, Francisco López, natural de la misma villa aragonesa, casado con María Chavarría y, al parecer, fabricante de pólvora⁴⁹, estos documentos, en evidente conexión con el Informe anterior, nos vienen a conformar que las recomendaciones del Director de las Reales Fábricas de Villafeliche no se quedaron en mera propuesta, sino que por el contrario fueron puestas en marcha de inmediato.

⁴⁶ Op. cit., pp. 222 v-223 r.

⁴⁷ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1768, 18 de abril, fols. 40 r-41 v. De nuevo se ve como los alfareros de Villafeliche compaginaban ambos oficios dado que en estas Capitulaciones Matrimoniales, ambos contrayentes reciben en dote tanto un obrador de vajilla, hornos y materiales para la producción de loza, como un molino de pólvora y útiles para la fabricación de este producto, además de tierras de cultivo.

⁴⁸ AHPZ, ... 1768, 25 de enero, fols. 10 r-11 v.

⁴⁹ AHPZ, ...Not. Francisco Montesa, 1769, 1 de julio, fols. 40 r-41 v. Documento de cesión y renuncia de una casa de Manuel Chavarría e Isabel Moneva, cónyuges y fabricantes de pólvora, en favor de su hija María Chavarría y de su yerno, Francisco López, este último habitante de Santa Fé de Indias.

En relación con lo expuesto tal como lo recoge I. González Tascón⁵⁰, los molinos de pólvora más antiguos de que se tiene noticia en Nueva España, se fechan en 1550, situándose al oeste de la ciudad de México, en Chapultepec. Según este mismo investigador, sería esta vieja instalación la que se reformaría en el siglo XVIII, de acuerdo con los planos de Villafeliche porporcionados por Campillo. En este sentido y, aunque los molinos de Chapultepec pudieran «modernizarse», lo que sí queda probado por la documentación que aportó es que la nueva factoría en la que decisivamente incidió fue en la de Santa Fé. Ignacio González recoge textos en los que se cita que la Real Fábrica de Pólvora de dicha población mejicana, se construyó en 1780, según los planos del ingeniero Constanzó⁵¹, siguiendo sin duda el modelo aragonés y con la colaboración de diferentes expertos de Villafeliche, como ya hemos visto.

De todo ello se desprende la importancia que cobraron en el siglo XVIII las Reales Fábricas instaladas en el señorío de los Camarasa. Importancia que tendría su influencia en otros lugares, como la Real Fábrica de Pólvora construida en la provincia de La Laguna de Bay (Luzón), en la estancia de San Juan Bautista de Calamba, en Las Filipinas, cuyos molinos datados en 1773, muestran el mismo modelo propuesto por Campillo; o como la Real Fábrica de Pólvora creada en el Virreinato de Perú, en Lima, que se decía hecha «...a semejanza de Villafeliche...» también y con una producción de una calidad comparable a las mejores de «Méjico, Villafeliche, París, Londres y Berna»⁵².

5. La pervivencia en Villafeliche de los modos tradicionales de producción de pólvora.

Aunque este punto excede de los objetivos planteados para el presente estudio, si quiero tratar brevemente la continuación de los modos tradicionales de producción de pólvora en este villa hasta el siglo actual. Su pervivencia se fundamenta en que si bien la producción de pólvora entró en decadencia a partir de mediados del siglo XIX, sin embargo, no por ello y por la falta de apoyo «...del gobierno...» como señalara en 1845 Pascual Madoz⁵³, llegaría esta industria a desaparecer del todo, sirviendo durante mucho tiempo aún de base económica de subsistencia para su población. Esta manufactura se seguiría obrando en los mismos lugares de siempre; a lo largo de la llamada «Acequia Molinar», hasta muy avanzado el siglo

⁵⁰ Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: Op. cit., 1987, p. 365.

⁵¹ Op. cit., 1987, p. 365.

⁵² Op. cit., 1987, p. 369.

⁵³ Véase nota 21.

XX (c. 1961)⁵⁴. Dicha pervivencia justifica el que todavía hoy puedan reconocerse a lo largo de su curso las ruinas de las que fueron sus fábricas. Para encontrarlas hay que alejarse algo de la población, siguiendo el camino que, pasando por la Ermita de San Marcos, nos lleva hasta el río Jiloca. Por él se llega primero a las ruinas de los que fueron los Reales Almacenes de Pólvora de la villa, conjunto de edificaciones semiderruidas, hechas con mampostería, adobe y tapial, originalmente enlucidas, entre las que destaca una principal sobre cuya puerta de ingreso queda aún una hornacina vacía, probablemente ocupada en su época de actividad por Santa Bárbara, patrona de los miembros de este oficio. Siguiendo el camino llegamos al Barranco o Rambla de Vargas, cuyo cauce, seco casi siempre, hay que seguir hasta alcanzar el río y tomar allí el llamado Camino del Molino. En su trayecto se encuentra una pequeña construcción y junto a ella, el «mojón de Santa Bárbara», cruz de término o estacional con la patrona de los fabricantes de pólvora, cuyo recuerdo devoto les hacía merecedores de su protección (en su lugar puede verse una imagen de la Virgen y el Niño), y desde allí, al poco, encontramos dos puentes que nos permiten pasar hasta la orilla izquierda. El primero nos lleva hasta el Molino, término en el que se ubicaba y sigue aún en pie, el molino harinero. Desde él y hasta algo más allá del otro puente, encontramos el primer gran grupo de molinos de pólvora, todos, salvo uno, apenas reconocibles y situados como siempre al lado mismo de la Acequia Molinar, cuyo nombre repetido documentalmente entre los siglos XVIII y XIX, ha permanecido vivo hasta nuestros días. Todas estas fábricas se encuentran instaladas en el Término de las Espartinas (según la documentación del siglo XVII, término de las Espartinas y los Molinillos), que comienza en el molino de harina y continúa aún más allá, a lo largo del camino que hemos de seguir, viendo siempre la Acequia Molinar a un lado. De él pasamos al Término de «Los Praos» (Los Prados), en cuyo inicio vuelven a aparecer a nuestra izquierda de nuevo las fábricas, apenas separadas entre sí por una pared común (en el caso de ser del mismo propietario) o por una estrecha calle rellena de tierra (en las de diferente dueño, como protección en caso de explosión) y pegadas siempre al cauce de la acequia, en tanto que a la derecha se muestran las ruinas de otros almacenes de pólvora, construidos en la ladera, así como de otra construcción conocida como «La Graneadora», situada aún más en lo alto (allí se graneaba la pólvora) y pequeñas casetas empleadas por los fabricantes para descansar o comer sin estar expuestos al peligro de una explosión siempre

⁵⁴ A partir de 1961 la producción de pólvora se extingue, cerrándose aquí sus últimas fábricas. Durará todavía algunos años más en La Cantera, para desaparecer definitivamente.

Agradezco este dato así como muchos de los siguientes a D. Julio García de Villafeliche, incansable conocedor de su localidad y de todo el entorno, que de manera tan totalmente desprendida ofrece sus conocimientos y hallazgos sobre cualquier tema y que en este caso, como en mis investigaciones sobre la cerámica de esta villa, me ha servido de extraordinaria ayuda. Mi reconocimiento también a su sobrina, Pilar García Pérez, por su ayuda.

posible en un oficio tan peligroso⁵⁵. Esta ladera pendiente se empleaba también para extender grandes lonas que sirvieron de secadero para la pólvora, labor que requería ir dando vueltas a menudo al producto con la ayuda de rastrillos.

Es aquí, en «Los Praos», donde se hallan los molinos mejor conservados, alguno de los cuales merecería ser reconstruido por haber mantenido casi intacta su estructura original a pesar del hundimiento del tejado. Su revisión nos demuestra que la manufactura de la pólvora en Villafeliche apenas cambió con el discurrir del tiempo y se mantuvo tal como D. Joseph del Campillo la describiera en 1764, correspondiendo exactamente sus molinos con el del modelo que adjuntó en su Informe, tanto en la forma del taller, de planta rectangular, de poca extensión y cubierta de teja, como en su apertura hacia la acequia mediante una «trapa» por la que salía el «árbol» hasta el interior, gracias a lo cual se accionaban los «mazos» de madera hasta caer pesadamente, uno tras otro, rítmicamente, sobre los morteros de piedra de una sola pieza empotrados en tierra, pulverizando el producto, o gracias a ello también se mezclaban los ingredientes de la pólvora en un tonel empleado para tal efecto. Aquí estaba igualmente la mesa para granear, el graneador y el cedazo.

En esta zona, repleta de ruinas, se conserva así mismo el llamado «Molino de La Unión» (tardamente correspondió al único perteneciente a La Unión Española de Explosivos) o llegamos al molino n.º 182, conocido como «El Cucho», donde hasta este siglo aún se podía ver la tablilla de madera que lo numeraba en la sucesión de molinos en línea. En este lugar se instalaría sobre la Acequia Molinar «El Tajador», gran tajadera metálica que sirvió para controlar el caudal de sus aguas en razón de las necesidades de cada momento.

Más adelante el camino nos lleva hasta el Barranco de Valdurera (o Valdorera), muy nombrado en la documentación del siglo XVII. Por él venía el Camino Real (paso ganados) y en la orilla de la Acequia y Puente de Valdurera se ubicó un nuevo conjunto de molinos de pólvora, el último probablemente, con el que se llegaban a reunir los «...más de 200 molinos de pólvora...» que mencionaba A. Ponz en 1788 y P. Madoz en 1845⁵⁶ y que compusieron los molinos sitios en la Acequia Molinar, repetidamente mencionados en la documentación del siglo XVIII.

La Acequia Molinar se inicia algo más arriba, en un azud que sube el agua desde el río Jiloca y la canaliza con un curso siempre igual, sin declive y sin apenas corriente, tal como J. del Campillo prevenía en 1764 que debía ser. Acequia «motor» de las fábricas de pólvora de Villafeliche, regaba

⁵⁵ El alejamiento del pueblo y la larga jornada, de sol a sol, hicieron que habitualmente los fabricantes de pólvora comieran en las mismas fábricas o en sus proximidades.

⁵⁶ Véanse notas 20 y 21.

y riega aún además la estrecha y fértil huerta que se extiende a lo largo de su curso y llega aún más allá, pues continúa hasta Fuentes de Jiloca.

Todavía en el pueblo quedan otros testimonios de esta industria, como los lugares en los estuvieron los depósitos de salitre, azufre y carbón, siendo especialmente numerosas las carboneras situadas en el barrio de Los Portillos, lugar también de alfarerías, próximo a la Ermita de San Roque.

El conjunto completo de las que fueron las Reales Fábricas de Pólvora de Villafeliche bien merece un recuerdo, como mudo testimonio que es de la que fue importantísima producción local, con una experiencia y calidad demostrada a lo largo del tiempo que la hicieron ser modelo a imitar en la misma manufactura instalada en tierras americanas.